

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/14889 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0050-2025, crédito extraordinario.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2025, al expediente de Crédito Extraordinario para hacer frente a los estudios previos, redacción de proyecto, dirección de las obras y legalización de la ampliación de la instalación de la climatización en el hogar del jubilado. (EXMOC/0050-2025) SEGEX: 2537237Q, se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Conceder el siguiente crédito extraordinario por el importe que se indica:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)
2311-22706	Estudios y trabajos técnicos- Tercera Edad	5.300,00
TOTAL		5.300,00

Segundo.- La financiación se corresponde con la disminución del crédito disponible en la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)	Documento RC
3300-16000	S.Social – Admon General Cultura	5.300,00	202500045705
TOTAL FINANCIACIÓN		5.300,00	

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en los términos legalmente establecidos.

Almussafes, 4 de diciembre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

